



Resolución No. SCVS-IRM-2018-0000450

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que la compañía **TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA**, se constituyó con domicilio en el cantón Machala, mediante escritura pública otorgada el 17 de agosto del año 2012 ante el Notario Público Quinto del cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 1221 y anotada al libro repertorio bajo el número 2953, con fecha el 20 de septiembre del año 2012.

Que mediante Resolución No. SCVS-IRM-2017-00021796 de 19 de octubre del año 2017, se declaró la disolución de oficio de la compañía **TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA**, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 405 y anotada en el repertorio No. 4313, en octubre 24 del año 2017.

Que la Abg. Angelica María Lima Ganchoza, mediante comunicación escrita con fecha 02 de enero del año 2018, signada con No. de trámite 150-0041-18, presentó su renuncia al cargo de liquidadora de **TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA** "En liquidación",

Que es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente a la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Que en virtud del numeral 2 del artículo 389 de la Ley de Compañías y 25 del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de compañías;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.ADM.11.005 de marzo 9 de 2011 y No. ADM-16-077 de 29 de julio de 2016;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia, presentada por la Abg. Angelica María Lima Ganchoza con C. I. #. 0702269572, al cargo de liquidadora de la compañía **TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA** "En liquidación", y disponer que el Registrador Mercantil del cantón Machala, cancele la inscripción de su nombramiento, realizada con No. 1150 y anotado al repertorio con el No. 4400 con fecha 27 de octubre de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al Ing. Com. Manuel Ulises Ordoñez Herrera, con C. I. #. 0906852033, para el cargo de Liquidador de la compañía **TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA** "En liquidación", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

6.2.1



23/01/18

5943-0041-18

Nº TRAMITE: 5943-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución: 1) Abg. Angelica María Lima Ganchoza; 2) Ing. Com. Manuel Ulises Ordoñez Herrera; y, 3) Al Servicio de Rentas Internas de El Oro, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, 15 de diciembre de 2017.

ABG. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala a,

17 ENE 2018

Ing. Com. Manuel Ulises Ordoñez Herrera
C.I. No. 0906852033

EWBC
Exp. No.149893

TRÁMITE NÚMERO: 319



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	86
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDÓÑEZ HERRERA MANUEL ULISES
IDENTIFICACIÓN	0906852033
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2018-00000450 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN LA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ING. ANGELICA MARIA LIMA GANCHOZA, AL CARGO DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A. TOCSA "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA N° 3.070 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2017, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48 X

